



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS		30/08/2024	LEGISLATIVO

Entrevista / Juan José Olvera López (Magistrado de Circuito del CJF)

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL DE SANTIAGO FREDA).- “Este mecanismo que estamos activando ante el sistema interamericano lo hacemos en principio porque México es parte de este sistema, en esto decidió sumarse y en esa misma reconoce, primero la competencia de la Comisión Interamericana, de quien estamos ahorita compareciendo, pero también reconoce la jurisdicción de la Corte Interamericana. En este sentido es que encuentra obligado por las decisiones que se tomen en estos dos organismos.

“A partir de aquí, lo que estamos solicitado, por ahora que está en curso el proceso de reforma, no son medidas cautelares, sino solamente que intervenga la Comisión para que realice una serie de medidas que permitan seguir en tiempo real el desarrollo de este proceso de reforma que implica pedirle al Estado mexicano que le rinda un informe sobre los fundamentos de esta reforma, especialmente información empírica, es decir, que se sustente sobre información de la operación general de sistema de justicia en México, especialmente sobre derechos humanos y no solo en apreciaciones personales o subjetivas de una persona como ha venido ocurriendo”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ESV0YAKrIRxDrHwSwwUB5v4BpM5GkSixAjBU1PtQjs-Yg?e=CssBXh>